

Aumentan los hogares monoparentales que no pueden calentar su casa

Los recientes datos de Eurostat señalan que los hogares monoparentales que no pueden calentar su casa correctamente, por motivos económicos, aumentan hasta el 16,4% en nuestro país. Los hogares monoparentales son, entre todos los tipos de hogares analizados por la agencia europea de estadística, los más castigados por la pobreza energética.

Ante el arranque de una nueva legislatura y la conformación del nuevo Gobierno, y a la vista de los datos sobre riesgo de pobreza y exclusión social que afecta a las familias monoparentales, urge una Ley estatal que reconozca este modelo familiar.

Hace falta un cambio de modelo en el marco teórico que viene analizando la realidad de las familias monoparentales para que ésta se reconozca legalmente como parte de la diversidad familiar y deje de abordarse únicamente como una situación de pobreza.

Madrid, 16 de enero de 2020

La Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS) ve con preocupación la tendencia al alza que reflejan los datos que, durante el mes de diciembre, ha hecho públicos Eurostat sobre el porcentaje de hogares monoparentales que no pueden permitirse calentar su casa correctamente. En el 2017, esta cifra era del 14,1%, pero en el año 2018 ha aumentado más de 2 puntos para volver a situarse en el 16,4%. Este nuevo dato viene a confirmar cómo el índice de riesgo de pobreza o exclusión social, afecta especialmente a las familias monoparentales sin que desde las administraciones públicas se adopten políticas integrales que vayan más allá de medidas concretas.

Tal y como recoge la FAMS en su informe *'Madres y Punto. La realidad invisible de la monoparentalidad en España'*, se necesita un cambio de perspectiva en el enfoque de las políticas públicas relacionadas con familia, infancia y mujer. Si la privación de severa, la pobreza y la baja intensidad laboral se disparan en los hogares monoparentales, ¿cuál es la conclusión a extraer?, ¿Se necesitan dos progenitores para mantener un hogar con hijos/as? La inacción de las administraciones parece decir que sí, pues de lo contrario no se estaría "sancionando" con la falta reconocimiento legal a quienes crían en solitario a sus hijas e hijos sin el apoyo de otro progenitor. En este sentido, el informe arroja conclusiones abrumadoras, pues, aún en situación de empleo, el 70% de las madres que encabezan familias monoparentales afirman que su salario no les permite cubrir su gasto familiar y el 61% que han tenido problemas económicos que les han hecho tener que reducir gastos, en los últimos 12 meses, en lo relativo a la vivienda. El empobrecimiento de estas familias es un hecho ante el que el nuevo Gobierno debe actuar con urgencia.

En el estudio se propone un marco teórico para abordar desde las políticas la realidad monoparental y romper con el estigma que la asocia sistemáticamente con pobreza. Es la ausencia de una regulación estatal que reconozca este modelo familiar la que impide un tratamiento jurídico, social, fiscal, económico y laboral homogéneo a los derechos de las familias monoparentales. Nuestras familias son constantemente olvidadas en el diseño y ejecución de las políticas públicas, lo estamos comprobando en multitud de situaciones. El ejemplo más reciente de estas prácticas discriminatorias, es el trato diferenciado que tienen nuestras hijas e hijos con relación a los tiempos de cuidado que disfrutaban en un permiso parental respecto a los que nacen en una familia biparental.

Es necesario cambiar la actual lógica normativa que sigue legislando desde un prisma de familia biparental y niega que existan familias monoparentales. La desestigmatización total de las familias monoparentales no llegará mientras no haya un reconocimiento legal de nuestra realidad familiar y las políticas públicas no la aborden desde una perspectiva de género.

Somos familias que cuentan y aportan. Ante el arranque de una nueva legislatura urge una Ley estatal que reconozca nuestro modelo familiar y facilite la inclusión de nuestra realidad en las políticas públicas. Solo así estaremos haciendo frente a la pobreza que afecta tan directamente a nuestras familias.

#FamiliasQueCuentan
#LeydeFamiliasMonoparentalesYA

Para más información: **Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS)** 633231264 tel/fax: 91 310 36 55 - C/ Bravo Murillo 4 local despacho 13 - 28015 Madrid- info@federacionmadresolteras.org - www.familiasmonomarentales.es